



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Resolución de Alcaldía N° 1002

Ate, 29 DIC. 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE;

VISTO: El Informe N° 273-2023-MDA/GPE-SGMI de la Subgerencia de Modernización Municipal; el Memorandum N° 0506-2023-MDA/GPE de la Gerencia de Planificación Estratégica; el Informe N° 0549-2023-MDA/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; el Memorando N° 2577-2023-MDA/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: *Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;*

Que, el numeral 13.3 del artículo 13° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros señala que, el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, "Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico" señala: "Artículo 3. Estructura general del Sistema de Planeamiento Estratégico, 3.1 "El Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico está integrado por: a) el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, como órgano rector del Sistema; b) los órganos del gobierno nacional, y con salvaguarda de su autonomía, de los demás poderes del Estado, de los organismos constitucionales autónomos y de los gobiernos regionales y locales con responsabilidades y competencias en el planeamiento estratégico (...)"

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 013-2018/CEPLAN/PCD, N° 053-2018/CEPLAN/PCD y N° 016-2019/CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la misma que tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02.06.2017, se aprobó la "Guía para el Planeamiento Institucional" y sus modificatorias, en cuyo numeral 6), indica que el Plan Operativo Institucional – POI, "Comprende la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las AEI definidas en el PEI, en un periodo anual. Establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales y anuales, en relación a las metas de los objetivos del PEI";

Que, mediante Informe N° 273-2023-MDA/GPE-SGMI, la Subgerencia de Modernización Institucional, sustenta y remite el Plan Operativo Institucional (POI) año 2024 de la Municipalidad Distrital de Ate, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía de Planeamiento Institucional del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, donde se establece la programación las actividades operativas e inversiones, articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Ate;



Que, mediante Memorandum N° 0506-2023-MDA/GPE, la Gerencia de Planificación Estratégica, hace suyo en todos sus extremos el informe precedente y señala su conformidad, remitiendo los actuados a la Gerencia Municipal, para el trámite de su aprobación correspondiente;

Que, mediante Informe N° 0549-2023-MDA/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que por las consideraciones expuestas, conforme al marco normativo citado precedentemente y contando con las opiniones técnicas de la Subgerencia de Modernización Institucional y la Gerencia de Planificación Estratégica, es de opinión que resulta viable la aprobación del Plan Operativo Institucional 2024 de la Municipalidad Distrital de Ate, a efectos de cumplir con las políticas nacionales y los lineamientos establecidos en el CEPLAN, en su condición de ente rector del sistema nacional de planeamiento estratégico, debiendo formalizarse a través de la emisión de la respectiva Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Memorando N° 2577-2023-MDA/GM, la Gerencia Municipal indica se proyecte la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;


SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2024 de la Municipalidad Distrital de Ate**, el mismo que como **Anexo** forma parte integrante de la presente Resolución; en mérito a las consideraciones antes expuestas.

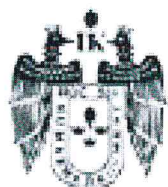
Artículo Segundo.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación Estratégica y todas las demás Unidades Orgánicas de la Corporación Municipal.

Artículo Tercero.- DISPONER, que a través de la Gerencia de Tecnologías de la Información, se publique la presente Resolución de Alcaldía y el íntegro del Anexo antes mencionado en el Portal de Transparencia Estándar y Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate (www.muni.ate.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Abog. JHONNY JAVIER CANO
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
ABG. FRANCO VIDAL MORALES
ALCALDE



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) APERTURA – 2024

**FRANCO VIDAL MORALES
ALCALDE**

ÍNDICE

	PÁGINA
I. PRESENTACIÓN.....	2
II. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2.1 ANTECEDENTES.....	3
2.2 BASE LEGAL.....	4
2.3 ANÁLISIS.....	5
III. ARTICULACIÓN DEL POI 2024 CON LOS PLANES ESTRATÉGICOS ESTRATÉGICOS.....	7
3.1 PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC).....	8
3.2 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI).....	9
IV. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	11
4.1 VISIÓN DEL DISTRITO DE ATE.....	11
4.2 MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE.....	11
4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	12
4.4 OBJETIVOS PRIORIZADOS EN EL EJERCICIO 2024.....	15
4.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES 2024.....	15
4.6 INVERSIONES 2024.....	17
4.7 PRESUPUESTO DE GASTO 2024.....	18
V. ANEXO.....	24
5.1 REPORTE DEL APLICATIVO CEPLAN V.01 (A NIVEL ACTIVIDADES OPERATIVAS/ E INVERSIONES (ANEXO B-5).....	24



I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2024, de la Municipalidad Distrital de Ate, es el instrumento técnico de gestión municipal, que orienta la asignación de los recursos para el cumplimiento de las actividades operativas y tareas propuestas por los órganos y unidades orgánicas que conforman su Estructura Orgánica Municipal, en el cumplimiento de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobada mediante la Ordenanza N° 491-2019-MDA y su modificatoria con la Ordenanza N° 544-2021-MDA; así como demás normas de carácter municipal y en general, dentro del marco de sus respectivas competencias; orientados al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales, previa implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales, establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI), los que a su vez, se hallan articulados a las Acciones y Objetivos Estratégicas Territoriales del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC).

Asimismo, el presente Plan Operativo Institucional (POI), detalla y programa las Actividades/Tareas y Proyectos/Componentes planteadas por los órganos y unidades orgánicas respectivas, determinando los bienes y servicios a producir para satisfacer la demanda de la población; buscando en su conjunto garantizar los mejores resultados e impactos para la población, de acuerdo a los estándares de las políticas públicas y la disposición de los recursos presupuestales, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Es preciso; por tanto, señalar que la Actividades/Tareas y Proyectos/Componentes del Plan Operativo Institucional 2023, se encuentran debidamente articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025, aprobado con la Resolución de Alcaldía N° 275-MDA y con la ampliación del horizonte aprobado con la Resolución de Alcaldía N° 315-MDA; en el marco de los Lineamientos de Política del Gobierno Local y Nacional, tomando como base el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017-2021, aprobado con la Ordenanza N° 406-MDA, y la aprobación de los ajustes de los Objetivos y Acciones Estratégicas Territoriales; así como las variables estratégicas del PDLC, aprobado con Ordenanza N° 449-MDA; incorporando asimismo, los Objetivos de la Agenda de Desarrollo Económico del Distrito de Ate y con la aprobación del horizonte temporal del PDLC 2017-2021 del distrito de Ate hasta año 2025.

La Gerencia de Planificación Estratégica, conforme a sus funciones y competencias, ha revisado el presente documento; el mismo que ha sido sistematizado y consolidado por la Sub Gerencia de Modernización Institucional, en coordinación con los Funcionarios y Técnicos de las unidades orgánicas considerando las prioridades establecidas por la Alta Dirección para el periodo 2023 de la Municipalidad Distrital de Ate.



II. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 ANTECEDENTES

Decreto Legislativo N° 1440 – “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”

Que, regular el Sistema Nacional de Presupuesto Público, integrante de la Administración Financiera del Sector Público.

Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD - “Directiva para la formulación y actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” – modificada en febrero 2021

Aprobada mediante Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD y modificada con la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 009-2021-CEPLAN/PCD, el cual tiene como objetivo establecer los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, dentro del marco de una visión compartida y concertada del país con prospectiva de mediano y de largo plazo, siendo aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, al que se refiere el Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN

Aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD del 23.11.2017.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en atención a las normas vigentes, realizó las modificaciones correspondientes a la Guía para el Planeamiento Estratégico; encontrándose vigente la Guía modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD.

Normas legales emitidas por la Municipalidad Distrital de Ate

Reglamento de Organización y Funciones – ROF

Ordenanza N° 491-MDA, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización de Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate.

Ordenanza N° 514-MDA, que regula el funcionamiento de la DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Ate y dispone el cambio de la denominación de la Sub Gerencia de Salud y Bienestar Social por la Sub Gerencia de Salud, DEMUNA y Bienestar Social.

Ordenanza N° 554-MDA, que modifica la Ordenanza N° 491-MDA, respecto a las funciones de la Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones y la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Viabilidad.

Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC

Ordenanza N°406-2016-MDA, que aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del distrito de Ate.



Ordenanza N° 449-2017-MDA, que aprueba el ajuste de los Objetivos Estratégicos Territoriales, Acciones Estratégicas Territoriales y las variables estratégicas del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del distrito de Ate.

Ordenanza N° 577-2022-MDA, que aprueba la ampliación del horizonte temporal del Plan de Desarrollo Local Concertado 2017-2021 del distrito de Ate hasta el año 2025.

Plan de Estratégico Institucional – PEI

Resolución de Alcaldía N° 330-2023-MDA, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 Ampliado, previa validación por parte del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, conforme al Informe Técnico N° D0000122-2023-CEPLAN/DNCPPEI.

Directiva N° 001-2013-MDA - “Normas para la Elaboración, Aprobación, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate”

Elaborado por la Sub Gerencia Modernización Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate y aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 210-MDA del 16.11.2023, el cual establecer los lineamientos de carácter técnico, que orienten el proceso de elaboración, aprobación, modificación y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI, de la Municipalidad Distrital de Ate, orientados al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales plasmados en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

2.2 BASE LEGAL

- Ley N° 27972, “Ley Orgánica de Municipalidades” y modificatorias.
- Ley N° 27783, “Ley de Bases de la Descentralización” y modificatorias.
- Ley N° 31953, “Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023”
- Decreto Legislativo N° 1440, “Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”.
- Decreto Legislativo N° 1432, que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 2793, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Planeamiento Institucional y sus modificatorias.
- Ordenanza N° 491-MDA, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate.
- Ordenanza N° 514-MDA, que regula el funcionamiento de la DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Ate.
- Ordenanza N° 554-MDA. que modifica el artículo 184°, 195° y 197° de la Ordenanza N° 491-MDA, que aprueba el ROF de la Municipalidad Distrital de Ate.
- Ordenanza N° 577-MDA, que aprueba la ampliación del horizonte del PDLC 2017-2021 hasta el año 2025.
- Resolución de Alcaldía N° 330-MDA. que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 Ampliado.
- Resolución de Gerencial Municipal N° 210-MDA, que aprueba la Directiva N° 001-2023-MDA “Normas para la Elaboración, Aprobación, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate”.



2.3 ANALISIS

Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD y modificada con la Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 009-2021-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD - “Directiva para Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, la cual señala que los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los PDLC de la entidad, contribuyendo con ello al logro de los objetivos institucionales, conteniendo actividades que serán ejecutadas por los órganos y unidades orgánicas establecidas en la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Corporación Municipal, aprobado con Ordenanza N° 491-MDA y modificatorias.

Asimismo, como principal objetivo de la directiva es establecer los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, dentro del marco de una visión compartida y concertada del país con prospectiva de mediano y de largo plazo, siendo aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, al que se refiere el Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

Sobre el particular, el Plan Operativo Institucional (POI) 2024, se ha elaborado teniendo en consideración, la “Directiva N° 001-2023-MDA “Normas para la Elaboración, Aprobación, Modificación y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate” aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 210-MDA de fecha 16.11.2023, en concordancia con la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” y los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

En este orden, los órganos y unidades orgánicas de la Corporación Municipal han presentado sus Planes Operativos Institucionales (POI) para el año fiscal 2024, articulando sus actividades operativas e inversiones a los nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales priorizados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado, como parte de la política local de desarrollo, con la finalidad de alcanzar el logro de los Objetivos y Acciones Estratégicas, determinando los bienes y servicios a producir, para satisfacer la demanda de la población y; buscando en su conjunto, garantizar los mejores resultados e impactos para la población, de acuerdo a los estándares de las políticas públicas y la disposición de los recursos presupuestales, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

En este contexto de políticas locales, se han tomado en consideración la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Ordenanza N° 491-MDA y su modificatoria, cuya estructura de sus unidades orgánicas y sus funciones respectivas se orienta al fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos locales, haciéndola más eficaz y eficiente, orientado al bienestar de la población.

En este sentido, el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2024, permite a través de las Actividades Operativas e Inversiones:

- Alcanzar los Objetivos y Acciones Estratégicos Institucionales priorizados del PEI 2021-2026 Ampliado, conforme a las metas e indicadores establecidos, permitiendo su correspondiente monitoreo y seguimiento.
- Propiciar que el gobierno local, disponga, asigne y ejecute los recursos presupuestales para financiar las Actividades Operativas e Inversiones, orientados a



generar los productos y servicios que los ciudadanos demandan para satisfacer sus necesidades.

- Implementar las Políticas de Modernización del Estado orientado a:
 - Promover la Meritocracia, en la corporación municipal, conforme a las disposiciones de SERVIR, que asegure la profesionalización de la función pública, a fin de contar con funcionarios y servidores idóneos para el puesto y funciones que desempeñan.
 - Promover el gobierno electrónico, a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte de los procesos de Planeamiento Estratégico, Producción y Gestión municipal.
 - Implementar la gestión por procesos y promover la simplificación administrativa, orientado a la mejora de los procedimientos y los servicios prestados al ciudadano.
 - Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que establezcan mejores prácticas en la gestión municipal (Cumplimiento de METAS).
 - Asegurar la transparencia, la vigilancia y seguridad a través de la colaboración ciudadana (CODISEC, JUSVEC, PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL), la participación ciudadana en el debate de las políticas públicas locales y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos prestados y el desempeño de nuestra Entidad municipal.
 - Promover, apoyar y participar en espacios de coordinación interinstitucional, con entidades del mismo nivel como de otros niveles de gobierno, para ampliar y garantizar la capacidad de servicio del estado en beneficio de los ciudadanos de Ate, en particular, los referidos a mitigar la desnutrición crónica infantil y la anemia.
 - Articular las políticas públicas locales a las nacionales (PEDN), sectoriales y regionales, en el marco del Decreto Legislativo N° 1432, que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones-Invierte.pe, y su Reglamento para su implementación local, promoviendo la mejora en la calidad del gasto público y el cierre de brechas sociales con participación de la ciudadanía.
 - Promover en los trabajadores las iniciativas para la formulación del POI como paso previo a la formulación del Proyecto de Presupuesto, a fin de articular el Planeamiento Estratégico con el Sistema de Presupuesto, conforme a las disposiciones del CEPLAN.

El Plan Operativo Institucional 2024, contiene un total de **198 actividades operativas** y **16 inversiones**, siendo articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado.



III. ARTICULACIÓN DEL POI 2024 CON LOS PLANES ESTRATÉGICOS

3.1 PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC)

El Plan de Desarrollo Local Concertado del Distrito de Ate, comprende los Objetivos y Acciones Estratégicas Territoriales e incorpora los Objetivos de la Agenda de Desarrollo Económico Local del Distrito de Ate; así como, las Metas a logarse durante su periodo de vigencia, como aspiraciones locales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía y, un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones en políticas públicas locales, que orienten el desarrollo sostenible del Distrito, hacia un mayor bienestar social y mejor calidad de vida de sus pobladores.

Esta herramienta de planificación fue elaborada en talleres con los representantes de las organizaciones sociales de base, autoridades políticas, actores sociales y económicos del distrito, y un equipo técnico de profesionales del Gobierno Local, constituye una guía para la acción en el largo plazo. El Plan está orientado a convocar y enfocar recursos y esfuerzos individuales e institucionales para alcanzar una imagen colectiva de desarrollo construida en base al consenso de todos los individuos y actores del territorio distrital, durante su periodo de vigencia.

La Municipalidad Distrital de Ate ha elaborado el POI 2024, considerando el Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC 2017-2021 ampliado hasta el año 2025, el cual contiene los siguientes objetivos estratégicos territoriales:

Incrementar el acceso a servicios básicos de calidad de poblaciones vulnerables.

- Mejorar los servicios de transporte público para vecinos del distrito.
- Mejorar la seguridad ciudadana de población.
- Desarrollar el potencial económico del distrito de Ate.
- Mejorar la gestión del riesgo de desastres de población de zonas marginales.
- Reducir la contaminación ambiental en el ámbito distrital.



3.2 PLAN DE ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado de la Municipalidad Distrital de Ate, aprobado con la Resolución de Alcaldía N° 330-MDA de fecha 02 de mayo del 2023; Es el Instrumento Técnico de Planeamiento Estratégico de mediano plazo que se elabora por un periodo mínimo de 3 años. Constituye el principal instrumento para la implementación y ejecución del Plan Desarrollo Local Concertado (PDLC); con indicadores y metas que permiten un seguimiento y una evaluación efectiva para introducir los correctivos necesarios o efectuar las reformulaciones que correspondan en caso de que las condiciones del entorno varíen.

Es un instrumento orientador de la Gestión Institucional, que está formulado desde una perspectiva temporal mayor al corto plazo y contiene la síntesis de la Fase Estratégica, la Misión, los Objetivos Estratégicos Institucionales, indicadores, metas y anuales, las Acciones Estratégicas y la Ruta Estratégica.

Con ello se busca facilitar la articulación de los planes estratégicos de desarrollo local con los planes estratégicos institucionales y los respectivos presupuestos, contribuyendo a una mayor eficacia de la gestión de los Gobiernos Locales; en nuestro caso, a la calidad del gasto público y a la transparencia de la gestión presupuestal, así como a la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los resultados de la gestión municipal.

El PDLC y PEI, son instrumentos de planeamiento estratégico, necesarios y fundamentales para orientar la Gestión Municipal y la Política de Inversiones hacia el desarrollo integral del distrito, que se refleje en la mejor calidad de vida de la población; así como, asignar adecuadamente los recursos que garantice el cumplimiento de los objetivos y metas de la corporación municipal, para el cierre de brechas sociales.



ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PEI 2021-2026 Ampliado

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
OEI.01. Reducir los niveles de inseguridad ciudadana	AEI.01.01	Plan de Acción de Seguridad Ciudadana implementado en el distrito
	AEI.01.02	Programa de recuperación de espacios públicos implementado a la población
	AEI.01.03	Programa de formación integral de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana
OEI.02. Mejorar la interconexión vial en el distrito	AEI.02.01	Programa de Inversiones de Infraestructura vial y peatonal integral del distrito
	AEI.02.02	Servicio de mantenimiento de la Infraestructura vial y peatonal implementado en el distrito
OEI.03. Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito	AEI.03.01	Gestión Urbana ordenada del distrito
	AEI.03.02	Catastro Urbano municipal actualizado
OEI.04. Contribuir a los servicios básicos de calidad	AEI.04.01	Proyectos de Infraestructura de Saneamiento gestionados en beneficio de la población
OEI.05. Mejorar la gestión ambiental	AEI.05.01	Servicio de barrido de calles, vías y espacios públicos implementados en el distrito
	AEI.05.02	Recojo de Residuos Sólidos domiciliario dispuestos correctamente en el relleno sanitario
	AEI.05.03	Programa de reaprovechamiento y segregación de RRSS implementados en el distrito
	AEI.05.04	Nuevas áreas verdes implementadas en el distrito
	AEI.05.05	Educación Ambiental permanente y efectiva a la población del distrito
	AEI.05.06	Planes en materia ambiental ejecutados
OEI.06. Promover el desarrollo humano y hábitos saludables	AEI.06.01	Programas de salud integral y de prevención implementados en beneficio de la población del distrito
	AEI.06.02	Servicio social de apoyo sostenible y efectivo para niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores
	AEI.06.03	Servicio de raciones alimenticias con alto valor nutricional a la población en condición de vulnerabilidad
	AEI.06.04	Programas y actividades culturales, educativas y artísticas promovidos para la población del distrito
	AEI.06.05	Programas y actividades físicas, deportivas y recreativas municipales efectivas, para la población en el distrito



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	CÓDIGO AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
OEI.07. Promover la competitividad económica en el distrito	AEI.07.01	Programas para la generación de empleos promovidos en el distrito
	AEI.07.02	Programas de formalización integral para emprendedores del distrito
	AEI.07.03	Convenios interinstitucionales con el sector empresarial implementados en beneficio de la PEA del distrito
	AEI.07.04	Puesta de valor implementado del Patrimonio Cultural de Ate
OEI.08. Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres de origen natural en el distrito.	AEI.08.01	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres implementado para la población del distrito
	AEI.08.02	Desarrollo de capacidades y organización integral en las zonas de riesgo del distrito
	AEI.08.03	Instrumentos técnicos desarrollados para la gestión de riesgos de desastres
OEI.09. Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate	AEI.09.01	Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la población y la entidad
	AEI.09.02	Sistema de Información tecnológica implementados para la mejora de los servicios de la población
	AEI.09.03	Desarrollo INTEGRAL de las capacidades y habilidades para la competitividad y efectividad de los servidores de la Municipalidad Distrital de Ate
	AEI.09.04	Procesos Administrativos Simplificados de la Municipalidad Distrital de Ate
	AEI.09.05	Administración de los recursos económicos y financieros efectivo y oportuno en la Municipalidad Distrital de Ate
	AEI.09.06	Recaudación efectiva del impuesto predial y arbitrios
	AEI.09.07	Gestión abierta y transparente en la Municipalidad Distrital de Ate



IV. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

4.1 VISIÓN DEL DISTRITO DE ATE

“Ate en el 2030 es ordenado, integrado y con nuevos patrones culturales habiéndose constituido en el líder en Lima Este, promoviendo el desarrollo empresarial y de servicios con armonía y respeto con el medio ambiente y el territorio; mejorando la calidad de vida de todas y todos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno moderno, saludable, seguro y responsable”.

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC

4.2 MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

“Promover el desarrollo integral territorial del distrito y brindar servicios públicos de calidad, mediante una gestión participativa, concertadora y transparente”

Fuente: Plan Estratégico Institucional - PEI



4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante **Ordenanza N° 491-MDA**, de fecha 21 de enero de 2019, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones - ROF y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate, para el cumplimiento de sus objetivos, diseñándose su Organización, teniendo en cuenta la naturaleza de sus actividades, volumen de operaciones y el criterio de racionalidad y la implementación de nuevas funciones y/o unidades orgánicas conforme al marco legal pertinente aprobados; asumiendo la siguiente estructura organizacional:

- ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN
 - Concejo Municipal
 - Alcaldía
 - Gerencia Municipal

- ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JURÍDICA
 - Órgano de Control Institucional
 - Procuraduría Pública Municipal

- ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
 - Gerencia de Asesoría Jurídica
 - Gerencia de Planificación Estratégica
 - Sub Gerencia de Presupuesto
 - Sub Gerencia de Modernización Institucional
 - Sub Gerencia de Control Gerencial y Programación de Inversiones
 - Sub Gerencia de Cooperación Nacional e Internacional

- ÓRGANOS DE APOYO
 - Secretaria General
 - Sub Gerencia de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano
 - Secretaria de Imagen Institucional y Comunicaciones
 - Gerencia de Administración y Finanzas
 - Sub Gerencia de Recursos Humanos
 - Sub Gerencia de Abastecimiento
 - Sub Gerencia de Contabilidad
 - Sub Gerencia de Tesorería
 - Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales
 - Gerencia de Tecnologías de la Información

- ÓRGANOS DE LÍNEA
 - Gerencia de Administración Tributaria
 - Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria
 - Sub Gerencia de Recaudación y Control
 - Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria
 - Sub Gerencia de Ejecución Coactiva
 - Gerencia de Infraestructura y Urbanismo
 - Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro
 - Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones
 - Sub Gerencia de Inversión Pública
 - Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato
 - Sub Gerencia de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos
 - Sub Gerencia de Áreas Verdes y Control Ambiental
 - Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato
 - Gerencia de Seguridad Ciudadana
 - Sub Gerencia de Serenazgo



- Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones
 - Gerencia de Desarrollo Económico
 - Sub Gerencia de Promoción y Formalización Empresarial y Turismo
 - Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
 - Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
 - Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes
 - Sub Gerencia de Salud, DEMUNA y Bienestar Social
 - Sub Gerencia de Asistencia Alimentaria e Inclusión Social
 - Sub Gerencia de Participación Ciudadana
- ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
 - Agencia Municipal Huaycan
 - Agencia Municipal Santa Clara
 - Agencia Municipal Salamanca

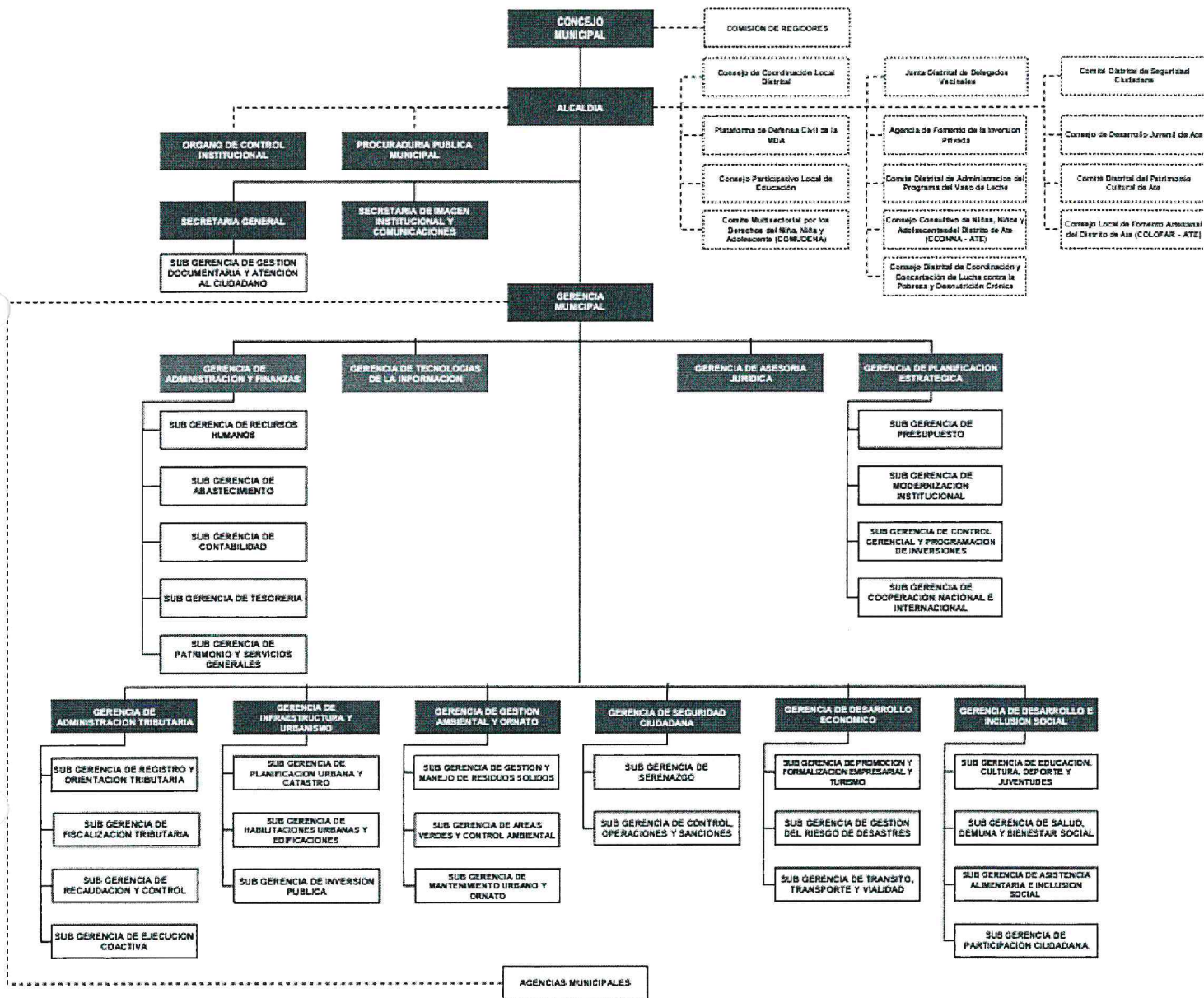
Mediante **Ordenanza N° 514-MDA** "Ordenanza que regula el funcionamiento de la DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Ate", de fecha 04 de noviembre de 2019, la cual regula el funcionamiento de la DEMUNA de la Municipalidad Distrital de Ate y dispone el cambio de la denominación de la Subgerencia de Salud y Bienestar Social por el de Subgerencia de Salud, DEMUNA y Bienestar Social.

Mediante **Ordenanza N° 554-MDA**, de fecha 24 de mayo de 2021, se modifica la Ordenanza N° 491-MDA, respecto a las funciones de la Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones y la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Viabilidad:

- Artículo 1°. Modifica, el artículo 184 de la Ordenanza 491-MDA, dejando sin efecto los literales m., n., y o. referidos a funciones respecto al Servicio de Transporte en Vehículos Menores, referente a la Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones.
- Artículo 2°. Modifica, el artículo 195° de la Ordenanza N° 491-MDA, referente a la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Viabilidad.
- Artículo 3°. Incorpora, los literales r., s. t. y u. al artículo 197° de la Ordenanza N°491-MDA, en la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Viabilidad.



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
(ORDENANZA N° 491-MDA, MODIFICADA CON ORDENANZA N° 514-MDA)



4.4 OBJETIVOS PRIORIZADOS EN EL EJERCICIO 2024

La finalidad del POI es articular los Objetivos Estratégicos Institucionales con las intervenciones públicas (actividades operativas) de las entidades públicas, considerándose dentro de estas a los Gobiernos Locales.

Los Objetivos Institucionales Priorizados para el año 2024 son los siguientes:

- Objetivo 1:** Reducir los niveles de inseguridad ciudadana.
- Objetivo 2:** Mejorar la interconexión vial en el distrito.
- Objetivo 3:** Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito.
- Objetivo 4:** Contribuir con la cobertura de instalación de servicios básicos en el distrito.
- Objetivo 5:** Mejorar la gestión ambiental.
- Objetivo 6:** Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.
- Objetivo 7:** Promover la competitividad económica en el distrito.
- Objetivo 8:** Reducir la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres de origen natural en el distrito.
- Objetivo 9:** Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad Distrital de Ate.

4.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES 2024

Concejo Municipal: 120 Normas emitidos (Ordenanzas y Acuerdos de Concejo).

Alcaldía: 612 Normas emitidos (Resolución de Alcaldía y Decreto de Alcaldía).

Gerencia Municipal: Supervisión y dirección de la Implementación del Sistema de Control Interno y de la prestación de los servicios.

Órgano de Control Interno: 26 actividades de control.

Procuraduría Pública Municipal: 1,602 acciones legales.

Gerencia de Asesoría Jurídica: 300 informes legales.

Gerencia de Planificación Estratégica: 20 documentos de gestión en materia presupuestaria; 39 documentos de racionalización; simplificación administrativa y planeamiento; 9 documentos de estadística y planeamiento y supervisión de la implementación del Sistema de Control Interno.

Secretaría General: 600 matrimonios civiles; 840 atenciones de solicitudes de Acceso a la Información y 480 Resoluciones de Separación Convencional y Divorcio Ulterior.

Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones: 397 eventos protocolares.

Gerencia de Administración y Finanzas: 4 eventos de capacitaciones – PDP 2024; 8 actividades de integración; 213 procesos convocados; 4 estados financieros aprobados y 4 inmuebles saneados de la Municipalidad.

Gerencia de Tecnologías de la Información: 10 Sistemas Informáticos, Soluciones Apps y Web.



Gerencia de Administración Tributaria: s/ 124,069, 221.00 soles de proyección de ingresos para el año 2024; 2,600 registros (Padrón Actualizado); 44 charlas de orientación tributaria, gestión de cobranza (Predial y Arbitrios), recuperación de tributos y multas; y gestión de cobranza coactiva.

Gerencia de Infraestructura y Urbanismo: 100 constancias de posesiones para fines de otorgamiento de servicios básicos, 60 planos visados; 2 proyectos de planeamiento integral; 3 proyectos de planeamiento específico; 242 fichas catastrales; 18 licencias de habilitaciones urbanas; 175 licencias de edificación y 840 autorizaciones de conexiones de servicios domiciliarios.

Gerencia de Gestión Ambiental y Ornato: 12 operativos integrales, 150,000 km Servicio de barrios de calles; 292,000 toneladas de residuos sólidos recolectados domiciliarios; 24 campañas de gestión de residuos sólidos; 3,726 toneladas de residuos sólidos segregados; 1,734,620.77 m² de áreas verdes mantenidos; 710 personas sensibilizadas en materia ambiental; 2,054 m² de infraestructura peatonal mantenida (veredas, bermas, adoquinados, martillos, rampas) y 1,002 m² de infraestructura vial mantenida (pistas, gibas, camellones, señales horizontales).

Gerencia de Seguridad Ciudadana: 2,184 servicios de patrullaje; 22 operativos conjuntos; 60 controles sanitarios, 780 controles de establecimientos comerciales; 120 controles de construcciones civiles y 360 controles de comercio ambulatorio.

Gerencia de Desarrollo Económico: 2,273 participantes en los talleres productivos (gastronomía, decoración, cerámica al horno, confecciones, cosmetología y ofimática); 72 capacitaciones empresariales; 372 personas colocadas en empleo; 1,902 licencias de funcionamiento; 2 eventos de puesto de valor implementado del patrimonio cultural; 11 simulacros; 2,744 inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones; 123 estudios técnicos de tránsito viabilidad; y 660 servicios de mantenimiento en señalización y semaforización.

Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social: 407 inspecciones de control sanitario; 3,880 beneficiarios en el Programa de Salud; 6,120 beneficiarios en las diversas actividades del Programa CIAM, OMAPED, DEMUNA; y 40 actividades deportivas y recreativas.



4.6 INVERSIONES PARA EL AÑO 2024

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN
2435336	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLE 01, G01, G03, G05, G06, G07, G08, S/N Y EN LA CALLE LAS ORQUIDEAS, Y EN LOS PASAJE S/N Y LOS ROSALES, DE LA ZONA G DE HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2342903	MEJORAMIENTO DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS ENTRE LA AV. NICOLAS AYLLON Y LA AV. MONTEVERDE, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA
2281780	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2435163	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS VIAS INTERNAS DE LA URB. MAYORAZGO II Y III ETAPA, ZONA 02, SUB ZONA 02, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2495453	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LAS UCV 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71 DE LA ZONA D DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA D
2552559	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TRABAJO Y LA AV. LAS VIOLETAS DE LA ASOCIACION LAS VIOLETAS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2533057	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 1, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, B, C, D, LOS ANDES, AYACUCHO Y CALLE B DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE
2499996	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES B, C, D, E Y EL PASAJE S/N DE LA ASOCIACION RESIDENCIAL EL GOLF, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2520321	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA ATRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA K COMUNIDAD URBANA AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2305073	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA Z DE HUAYCAN, SUB ZONA 03, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA
2196083	MEJORAMIENTO,DE LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, TRAMO: CARRETERA CENTRAL - AV. LOS INCAS (ACCESO A HUAYCAN), ZONA 6, SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA
2236255	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SOL DE LAS VIÑAS I, II, III, IV, V ETAPA, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2532396	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACION CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2300905	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 196, 197, 198, 199, 200, 200B Y 200C EN LA ZONA Q DEL AH HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
2282030	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZON
2458460	REPARACION DE PISTA; EN EL (LA) PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL TRAMO: AV. LOS QUECHUAS - AV. CIRCUNVALACION Y AV. LOS MOCHICAS TRAMO JR. LAS AZUCENAS - AV. LOS QUECHUAS EN LA LOCALIDAD VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPART



4.7 PRESUPUESTO DE GASTO 2024

El Presupuesto de Gasto a nivel unidad orgánica, según el siguiente detalle:

UNIDAD ORGÁNICA / FINALIDAD PRESUPUESTAL	PIA 2024
CONCEJO MUNICIPAL	S/. 535,432.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0018298 NORMAR Y FISCALIZAR LA CONDUCCION MUNICIPAL	S/. 535,432.00
ALCALDÍA	S/. 647,065.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0272552 GESTION, DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	S/. 647,065.00
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	S/. 531,647.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0000537 CONTROL Y AUDITORIA	S/. 531,647.00
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	S/. 751,487.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0271921 DEFENSA PUBLICA MUNICIPAL	S/. 751,487.00
SECRETARÍA GENERAL	S/. 1,283,156.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0251646 REALIZAR ACCIONES DE SECRETARIA GENERAL	S/. 1,283,156.00
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	S/. 468,158.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0272238 ESTABLECIMIENTO DE LA GESTION DOCUMENTARIA Y ATENCION AL CIUDADANO	S/. 468,158.00
SECRETARIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	S/. 912,395.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0277382 PROMOVER LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	S/. 912,395.00
GERENCIA MUNICIPAL	S/. 819,543.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0089709 GERENCIA MUNICIPAL	S/. 615,327.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0403448 GARANTIZAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA PUNCHE	S/. 204,216.00
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	S/. 12,214,754.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0089697 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	S/. 10,084,054.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0013242 PAGO DE DEVENGADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	S/. 2,130,700.00
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	S/. 18,237,263.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0053571 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	S/. 14,708,505.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0001154 PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	S/. 3,515,686.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0013248 PAGO DE PENSIONES E INDEMNIZACIONES EXCEPCIONALES D.S N°. 051-88-PCM	S/. 13,072.00
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO	S/. 751,106.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0056372 SUPERVISION DEL PROCESO DE SELECCIÓN	S/. 751,106.00
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	S/. 453,320.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0017253 GERENCIAR RECURSOS FINANCIEROS, ECONOMICOS Y MATERIALES	S/. 453,320.00
SUB GERENCIA DE TESORERIA	S/. 2,116,233.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0251648 REALIZAR ACCIONES DE TESORERIA	S/. 2,116,233.00
SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	S/. 16,133,959.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0271848 CONTROL DEL PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES	S/. 16,133,959.00
GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	S/. 1,372,813.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0035930 IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION	S/. 1,372,813.00



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	S/. 17,016,281.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0277309 PLANIFICACION ESTRATEGICA	S/. 17,016,281.00
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	S/. 33,196,891.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0083918 CONDUCIR EL PROCESO PRESUPUESTARIO	S/. 33,196,891.00
SUB GERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	S/. 251,531.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0277114 MODERNIZACION INSTITUCIONAL	S/. 251,531.00
SUB GERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	S/. 311,909.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0271850 CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACION DE INVERSIONES	S/. 311,909.00
SUB GERENCIA DE COOPERACION Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	S/. 208,589.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0031402 GESTIONAR COOPERACION INTERNACIONAL	S/. 208,589.00
GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA	S/. 508,667.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0023461 ASESORIA JURIDICA	S/. 508,667.00
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	S/. 1,091,073.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: ADMINISTRACION TRIBUTARIA	S/. 1,091,073.00
SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA	S/. 730,936.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0277520 REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA	S/. 730,936.00
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL	S/. 687,547.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0001494 COBRANZA TRIBUTARIA	S/. 687,547.00
SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA	S/. 1,056,286.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0251624 REALIZAR ACCIONES DE EJECUTORIA COACTIVA	S/. 1,056,286.00
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	S/. 799,854.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0001493 FISCALIZACION TRIBUTARIA	S/. 799,854.00
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	S/. 555,408.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0277383 PROMOVER LA INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	S/. 555,408.00
SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO	S/. 790,051.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0036331 ESTUDIO DE CATASTRO URBANO	S/. 790,051.00
SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	S/. 805,560.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0277386 PROMOVER LAS HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES	S/. 805,560.00
SUB GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA	S/. 677,968.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0037530 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRAS PUBLICAS	S/. 677,968.00
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO	S/. 435,062.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0028673 CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PUBLICA	S/. 435,062.00
SUB GERENCIA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	S/. 54,371,124.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0236232 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE R.S	S/. 4,906,732.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0236233 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS	S/. 5,608,434.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0236234 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	S/. 41,490,336.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0236235 VALORIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	S/. 2,365,622.00
SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	S/. 15,070,770.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0277385 PROMOVER LAS AREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL	S/. 15,070,770.00
SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO	S/. 7,537,758.00
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 0273753 MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO	S/. 7,537,758.00



GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 15,916,985.50
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	S/. 15,916,985.50
SUB GERENCIA DE SERENAZGO	S/. 16,234,516.50
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	S/. 15,916,985.50
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	S/. 317,531.00
SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES	S/. 5,047,850.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0271852 CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES	S/. 5,047,850.00
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	S/. 287,451.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0038180 PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	S/. 287,451.00
SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN, FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO	S/. 1,274,152.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0309160 PROMOCIÓN Y FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO	S/. 1,274,152.00
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	S/. 2,167,065.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0106777 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	S/. 139,152.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0160878 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/. 562,120.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0160780 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS	S/. 757,834.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0160784 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	S/. 620,493.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0160799 ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	S/. 87,466.00
SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD	S/. 4,998,716.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0001510 GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR	S/. 4,998,716.00
GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	S/. 780,037.00
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 0277377 PROMOVER EL DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	S/. 780,037.00
SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES	S/. 1,913,214.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0188115 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	S/. 291,309.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0277380 PROMOVER LA EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUDES	S/. 1,621,905.00
SUB GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	S/. 4,784,942.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0167423 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	S/. 98,832.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0215059 ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACIÓN	S/. 1,764,376.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0277384 PROMOVER LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	S/. 1,729,944.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0093940 OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - OMAPED	S/. 144,971.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0290664 ATENCION A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVES DE MEDIDAS DE PROTECCION Y SERVICIOS PARA FORTALECER VINCULOS FAMILIARES	S/. 88,499.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0215062 ACCIONES DE MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CON ENFASIS EN MATERNIDAD SALUDABLE	S/. 958,320.00



SUB GERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL	S/. 18,571,836.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0136043 BRINDAR APOYO NUTRICIONAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS	S/. 3,335,699.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA - PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	S/. 738,143.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0001496 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA	S/. 6,824,413.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0008825 BRINDAR ASISTENCIA ALIMENTARIA A COMEDORES	S/. 5,364,203.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0038916 TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA SUBSIDIOS A COMEDORES POPULARES	S/. 536,994.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0398882 EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA SU REGISTRO EN EL PADRON GENERAL DE HOGARES (PGH) DEL SISFOH, EN EL AMBITO URBANO	S/. 1,772,384.00
SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	S/. 914,218.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0029064 PARTICIPACION CIUDADANA	S/. 914,218.00
AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN	S/. 452,248.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0269562 APOYO COMUNAL - AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN	S/. 452,248.00
AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA	S/. 396,325.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0269563 APOYO COMUNAL - AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA	S/. 396,325.00
AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA	S/. 361,993.00
FINALIDAD PRESUPUESTAL: 0269564 APOYO COMUNAL - AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA	S/. 361,993.00
PRESUPUESTO DE GASTO 2023 - POR UNIDAD ORGÁNICA	S/. 267,433,145.00



El Presupuesto de Gasto a Nivel Proyectos de Inversión, según el siguiente detalle:

CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	PIA 2024
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	S/. 22,148,650.00
2435336	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLE 01, G01, G03, G05, G06, G07, G08, S/N Y EN LA CALLE LAS ORQUIDEAS, Y EN LOS PASAJE S/N Y LOS ROSALES, DE LA ZONA G DE HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 250,000.00
2342903	MEJORAMIENTO DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS ENTRE LA AV. NICOLAS AYLLON Y LA AV. MONTEVERDE, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 2,000,000.00
2281780	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 6,640.00
2435163	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS VIAS INTERNAS DE LA URB. MAYORAZGO II Y III ETAPA, ZONA 02, SUB ZONA 02, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 250,000.00
2495453	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LAS UCV 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71 DE LA ZONA D DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA D	S/. 3,552,278.00
2552559	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TRABAJO Y LA AV. LAS VIOLETAS DE LA ASOCIACION LAS VIOLETAS DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 513,862.00
2533057	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 1, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, B, C, D, LOS ANDES, AYACUCHO Y CALLE B DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE	S/. 743,259.00
2499996	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES B, C, D, E Y EL PASAJE S/N DE LA ASOCIACION RESIDENCIAL EL GOLF, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1,085,025.00
2520321	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA ATRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA K COMUNIDAD URBANA AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 178,561.00
2305073	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA Z DE HUAYCAN, SUB ZONA 03, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 250,000.00
2196083	MEJORAMIENTO,DE LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, TRAMO: CARRETERA CENTRAL - AV. LOS INCAS (ACCESO A HUAYCAN), ZONA 6, SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	S/. 59,682.00
2236255	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SOL DE LAS VIÑAS I, II, III, IV, V ETAPA, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 1,706,373.00
2532396	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACION CIVIL DE VIVIENDA PARIACHI III ETAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 38,000.00
2300905	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 196, 197, 198, 199, 200, 200B Y 200C EN LA ZONA Q DEL AH HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	S/. 2,702,673.00



CÓDIGO ÚNICO	NOMBRE DEL PROYECTO	PIA 2024
2282030	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210,211,212,213,213A,213B, 214,215,216, 217,217B,217E,217C,217D, NVO HORIZONTE 217C, ORG.RENACER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZON	S/. 6,862,440.00
2458460	REPARACION DE PISTA; EN EL (LA) PISTAS Y VEREDAS DE LA AV. SEPARADORA INDUSTRIAL TRAMO: AV. LOS QUECHUAS - AV. CIRCUNVALACION Y AV. LOS MOCHICAS TRAMO JR. LAS AZUCENAS - AV. LOS QUECHUAS EN LA LOCALIDAD VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPART	S/. 33,016.00
PRESUPUESTO DE GASTO 2024 - PROYECTOS DE INVERSIÓN		S/. 42,380,459.00
PRESUPUESTO DE GASTO 2024 - POR UNIDAD ORGÁNICA		S/. 267,433,145.00
TOTAL		S/. 309,813,604.00

El Presupuesto Total de Gasto a nivel unidad orgánica e inversiones del Plan Operativo Institucional – POI año 2024, asciende a la cantidad total de **S/309, 813,604.00 soles.** (Trescientos nueve millones ochocientos trece mil seiscientos cuatro y 00/100 soles).



ANEXO 5.1

REPORTE APLICATIVO CEPLAN v.01

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2024

A NIVEL DE ACTIVIDADES OPERATIVAS /
INVERSIONES



Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
 Año : 2024

Período PEI : 2021 - 2026
 Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
 Sector : 00 - MUNICIPALIDADES
 Pliego : 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 01.01 - CONCEJO MUNICIPAL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200430	APROBACIÓN DE ORDENANZAS Y ACUERDOS DE CONCEJO	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	45,015.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	44,583.33	535,432.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 02.01 - ALCALDIA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200017	APROBACIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	612
					Financiero S/.	61,476.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	53,235.33	647,065.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 02.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200025	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL	150103 : ATE	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1	1	2	3	2	3	3	3	3	3	3	1	3	1	4	2	26	
					Financiero S/.	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	44,303.92	531,647.00

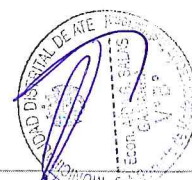
Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 02.03 - PROCURADORIA PÚBLICA MUNICIPAL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200029	PRESENTACIÓN DE ACCIONES LEGALES EN LOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, ARBITRALES Y DE CONCILIACIÓN DE LA ENTIDAD	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	125	129	126	139	133	126	135	126	135	126	135	141	129	143	136	140	1602	
					Financiero S/.	10,173.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	2,997.00	43,140.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 02.04.01 - SECRETARÍA GENERAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200030	ASISTENCIA A AUDIENCIAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES, POLICIALES, ADMINISTRATIVOS, ARBITRALES	150103 : ATE	051 : EXPEDIENTE	2 : Alta	Físico	51	55	60	59	53	58	54	58	54	53	64	53	64	60	58	58	677	
					Financiero S/.	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	59,028.92	708,347.00



OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200044	ELABORACIÓN Y EMISIÓN DE ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS, SOLEMNES Y CCLD	150103 : ATE	599 : ACTA	2 : Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28
AOI30125200045	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EXPEDIENTES - ADMINISTRATIVOS	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Físico	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	770	9240
AOI30125200046	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN - LEY N° 27806, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	257,659.00	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	257,659.00
AOI30125200047	CELEBRACIÓN DE MATRIMONIOS CIVILES	150103 : ATE	117 : EVENTOS	2 : Alta	Financiero S/.	664,839.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	664,839.00
AOI30125200048	ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS DE SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR	150103 : ATE	105 : RESOLUCIÓN	3 : Media	Físico	354,199.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	354,199.00
AOI30125200052	SUPERVISIÓN A LAS PLATAFORMAS INTEGRALES DE ATENCIÓN	150103 : ATE	060 : INFORME	2 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200722	SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE APOYO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y ALCALDÍA	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE					Financiero S/.	6,459.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,459.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 02.04.02 - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

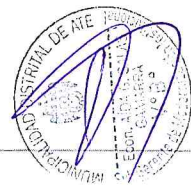
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200053	RECEPCIÓN, VERIFICACIÓN Y REGISTRO EN EL SISTEMA GESDOC	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	7700	7700	7700	7700	7700	7700	7700	7700	7700	7700	7700	7700	92400
AOI30125200054	ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL ARCHIVO CENTRAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Financiero S/.	39,013.17	39,013.17	39,013.17	39,013.17	39,013.17	39,013.17	39,013.17	39,013.17	39,013.17	39,013.17	39,013.17	39,013.17	468,158.00
AOI30125200055	CAPACITACIONES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	150103 : ATE	227 : CAPACITACION	3 : Media	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200056	ATENCIÓN DEL LIBRO DE RECLAMACIONES FÍSICO Y VIRTUAL	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Físico	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
AOI30125200613	RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	240	2880
301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 02.05 - SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200060	DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	150103 : ATE	097 : PUBLICACION	2 : Alta	Físico	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
AOI30125200061	ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE PUBLICIDAD, REVISTAS, PLACAS Y OTROS	150103 : ATE	112 : UNIDAD	2 : Alta	Financiero S/.	3,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,900.00
AOI30125200062	APOYO EN EVENTOS PROTOCOLARES PÚBLICOS, PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA AL ALCALDE, REGIDORES Y FUNCIONARIOS	150103 : ATE	117 : EVENTOS	2 : Alta	Físico	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	114	1368
AOI30125200063	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y OTROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROTOCOLARES DE LA MUNICIPALIDAD	150103 : ATE	042 : EQUIPO	3 : Media	Financiero S/.	43,303.16	43,303.16	43,303.16	43,303.16	43,303.16	43,303.16	43,303.16	43,303.16	43,303.16	43,303.16	43,303.16	43,303.16	519,638.00
301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE					Físico	32	33	35	32	32	35	36	32	32	34	34	32	397
AOI30125200063					Financiero S/.	32,404.75	32,404.75	32,404.75	32,404.75	32,404.75	32,404.75	32,404.75	32,404.75	32,404.75	32,404.75	32,404.75	32,404.75	388,857.00
301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE					Físico	0	0	2	0	1	0	0	1	0	0	1	0	5
AOI30125200063					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI30125200133	150103 PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	ATE	3 : Media	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200432	150103 REMUNERACIONES Y BENEFICIOS DE LOS PENSIONISTAS	ATE	1 : Muy Alta	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28	28
AOI30125200728	150103 CONTRATACION DE PERSONAL CAS	ATE	3 : Media	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200	200

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.02.03 - SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
 AEL.09.05 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30125200155	150103 CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN	ATE	533 : PROCESO	2 : Alta	Físico	0	5	10	16	31	19	9	18	14	22	32	37	213
AOI30125200576	150103 GESTIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS MENORES A 8 UIT	ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	382	382	382	382	382	382	382	382	382	382	382	382	4584
AOI30125200577	150103 CONTROL PREVIO DOCUMENTARIO DE ORDENES DE COMPRA, SERVICIO, PLANILLAS Y VALORIZACIONES	ATE	248 : REPORTE	3 : Media	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200726	150103 DECLARACIÓN DE OPERACIONES CONTABLES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	326,280.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.02.04 - SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
 AEL.09.05 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30125200148	150103 EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD	ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30125200149	150103 CONTROL Y ARQUEO CONTABLE DE LAS CAJAS RECAUDADORAS Y FONDOS FIJOS	ATE	599 : ACTA	3 : Media	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI30125200577	150103 CONTROL PREVIO DOCUMENTARIO DE ORDENES DE COMPRA, SERVICIO, PLANILLAS Y VALORIZACIONES	ATE	248 : REPORTE	3 : Media	Financiero S/.	5,211.67	5,211.67	5,211.67	5,211.67	5,211.67	5,211.67	5,211.67	5,211.67	5,211.67	5,211.67	5,211.67	5,211.67	62,540.00
AOI30125200726	150103 DECLARACIÓN DE OPERACIONES CONTABLES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	27,190.00	326,280.00

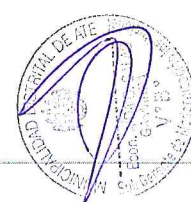
Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.02.05 - SUBGERENCIA DE TESORERIA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
 AEL.09.05 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE

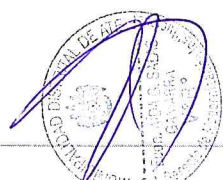
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30125200141	150103 EJECUCIÓN DE GASTOS Y GIRO DE COMPROBANTES DE PAGO	ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	1253	1253	1253	1253	1253	1253	1253	1253	1253	1253	1253	1253	15036
AOI30125200142	150103 REGISTRO DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	58,886.75	58,886.75	58,886.75	58,886.75	58,886.75	58,886.75	58,886.75	58,886.75	58,886.75	58,886.75	58,886.75	58,886.75	706,641.00
AOI30125200144	150103 CUSTODIA DE CARTAS FIANZA EMITIDAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS	ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Físico	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	89	1068
AOI30125200144	150103 CUSTODIA DE CARTAS FIANZA EMITIDAS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS	ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Financiero S/.	117,466.00	117,466.00	117,466.00	117,466.00	117,466.00	117,466.00	117,466.00	117,466.00	117,466.00	117,466.00	117,466.00	117,466.00	1,409,592.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.02.06 - SUBGERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE
 AEL.09.05 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ATE



COD.	Actividad Operativa / Inversiva	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROG. 2015 - EJECUCIÓN												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200157	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOCALES MUNICIPALES	150103 : ATE	455 : MANTENIMIENTO	2 : Alta	Fisico	18	18	18	25	25	25	25	25	25	25	25	25	18	18	18	265	
					Financiero S/.	1,351,882.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	1,343,825.17	16,133,959.00
AOI30125200158	ABASTECIMIENTO DE LA FLOTA VEHICULAR A LAS ÁREAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL (GALÓN)	150103 : ATE	112 : UNIDAD	2 : Alta	Fisico	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	284400
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200159	CONTROL DE CONSUMO DEL SERVICIO BÁSICO DE AGUA POTABLE DE DIFERENTES ÁREAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	150103 : ATE	022 : CONTROL REALIZADO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2400
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200160	CONTROL DE CONSUMO DEL SERVICIO BÁSICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE DIFERENTES ÁREAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	150103 : ATE	022 : CONTROL REALIZADO	2 : Alta	Fisico	368	368	368	368	368	368	368	368	368	368	368	368	368	368	368	368	4416
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200161	CONTROL DE CONSUMO DEL SERVICIO BÁSICO DE TELEFONIA MOVIL DE DIFERENTES ÁREAS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL	150103 : ATE	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200163	EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	150103 : ATE	006 : ATENCION	3 : Media	Fisico	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	105	1260
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200164	REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	2	1	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	11
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200165	SANEAMIENTO DE IMBUEBLES	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	4
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200166	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS, SOAT Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD DE LOS LOCALLES MUNICIPALES

150103 : ATTE : ATTE

060 : INFORME : ATTE

2 : Alta

Financiero

0.00

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE

03.03 - GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200076	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, ENTRE OTROS	150103 : ATE	107 : SERVICIO	2 : Alta	Financiero S/.	212	207	224	212	207	217	216	207	206	210	211	210	2539
AOI30125200077	DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS, SOLUCIONES APPS Y WEB	150103 : ATE	108 : SISTEMA	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	1	1	1	0	0	1	1	0	0	7	
AOI30125200078	DESARROLLO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA CORPORACIÓN EN TEMAS INFORMÁTICOS	150103 : ATE	227 : CAPACITACION	3 : Media	Financiero S/.	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	
AOI30125200079	ELABORACIÓN DE PLANES EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO	150103 : ATE	091 : PLAN	3 : Media	Financiero S/.	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3	

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200659	ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL Y PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR	150103 : ATE	097 : PUBLICACION	2 : Alta	Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

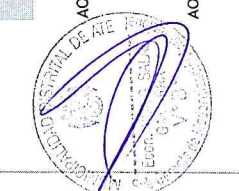
AEI.09.05 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200405	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	150103 : ATE	109 : SUPERVISION	3 : Media	Financiero S/.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200402	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LOS DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	150103 : ATE	109 : SUPERVISION	2 : Alta	Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	26
AOI30125200406	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	150103 : ATE	109 : SUPERVISION	2 : Alta	Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	28



REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO

150103 : ATE 599 : ACTA

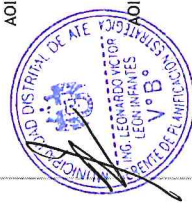
Fisico
Financiero S/.

0 1 1 0 2 0 1 1 1 0 2 0 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo : 03.04.02 - SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.05 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0130125200008	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN EN MATERIA PRESUPUESTARIA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
A0130125200009	REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) 2025	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
A0130125200011	ELABORACIÓN DE NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DE CREDITO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	221	421	391	511	451	501	381	421	501	511	481	511	451	5242	5242	5242	5242	5242	5242
Financiero 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58 2,766,407.58																							



Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo : 03.04.03 - SUBGERENCIA DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.04 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0130125200001	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	39
Financiero S/.					17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	17,073.83	204,886.00

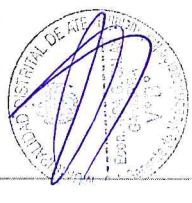
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
A0130125200005	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS EN MATERIA DE PLANEAMIENTO	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
Financiero S/.					3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	3,887.09	46,645.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo : 03.04.04 - SUBGERENCIA DE CONTROL GERENCIAL Y PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.05 ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS EFECTIVO Y OPORTUNO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
A01301252000409	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) 2025-2027	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
Financiero S/.					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
A01301252000410	SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PMI Y PROYECTOS FINANCIADOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Financiero S/.					23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	23,679.58	284,155.00



OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200113	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES (PEI - POI - PDLC)	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI30125200115	SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS UNIDADES ORGÁNICAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI30125200116	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
AOI30125200702	ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 2024 DE LA MDA PARA SU PRESENTACIÓN A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS SOLICITANTES (INEI-PRLA)	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
AOI30125200703	ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES EN MATERIA ESTADÍSTICA PARA LA TOMA DE DECISIONES	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI30125200704	DESARROLLO DE ENCUESTA A LA POBLACIÓN SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SERVICIOS EXTERNOS	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI30125200705	APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL MUNICIPAL 2023	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo : 03.05 - GERENCIA DE ASESORIA JURÍDICA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.07 GESTIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200036	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	42,388.92	508,667.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo : 03.06 - SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

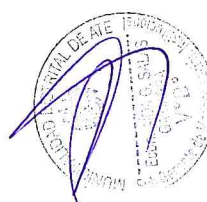
OEI.07 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO
AEI.07.03 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON EL SECTOR EMPRESARIAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA PEA DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200585	PROPUESTAS DE CONVENIOS Y PROTOCOLOS DE COOPERACIÓN CON INFORMES DE OPINIÓN TÉCNICA	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	2	3	3	3	4	3	4	3	4	3	3	2	3	2	3	2	37
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200586	SUPERVISIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	3	4	5	5	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	38
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200588	GESTIÓN, ELABORACIÓN, CONFORMIDAD Y/O EJECUCIÓN DE PROYECTOS, IDEAS DE PROYECTO Y/O ACCIONES DE COOPERACIÓN	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200777	GESTIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	8
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.01 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200068	REPRESENTACIÓN DEL ALCALDE Y/O DE LA MUNICIPALIDAD EN EVENTOS Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES PRESENCIALES Y/O VIRTUALES	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	0	0	7	
					Financiero S/.	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	17,382.42	208,589.00
AOI30125200070	DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	2	1	0	2	1	0	2	1	0	2	1	0	2	1	0	2	12	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE



Centro de Costo: 03.07.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.06 RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200169	SEGUIMIENTO DE LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PROGRAMADOS PARA EL AÑO 2024	150103 : ATE	625 : SOLES	1 : Muy Alta	Fisico S/.	6203461.05	24813844.20	9305191.58	7444153.26	11166229.89	9305191.57	7444153.26	11166229.89	9305191.57	7444153.26	11166229.89	9305191.57	124069221
					Financiero S/.	94,164.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	90,628.08	1,091,073.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo: 03.07.02 - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.06 RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30125200175	ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	150103 : ATE	103 : REGISTRO	2 : Alta	Fisico	800	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	800	2600
					Financiero S/.	22,941.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	22,935.00	275,226.00
AOI30125200176	ACTUALIZACIÓN ANUAL DE LAS DECLARACIONES JURADAS DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
					Financiero S/.	37,975.83	37,975.83	37,975.83	37,975.83	37,975.83	37,975.83	37,975.83	37,975.83	37,975.83	37,975.83	37,975.83	37,975.83	37,975.83	455,710.00
AOI30125200177	ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN TEMAS DE CARÁCTER TRIBUTARIO	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Fisico	270	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	310	270	3640
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200178	DIFUSIÓN Y ORIENTACIÓN TRIBUTARIA A LAS ORGANIZACIONES	150103 : ATE	249 : CHARLA	2 : Alta	Fisico	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	44
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo: 03.07.03 - SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.06 RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200180	COBRANZA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	25300	4000	0	38000	29500	35800	34500	29500	40500	35000	28000	20500	320600
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200184	ATENCIÓN PERSONALIZADA AL PÚBLICO	150103 : ATE	006 : ATENCIÓN	2 : Alta	Fisico	2840	4370	3370	3250	3380	2880	3380	3280	3280	3280	3380	3280	39940
					Financiero S/.	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	57,295.58	687,547.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo: 03.07.04 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

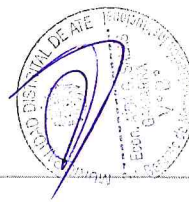
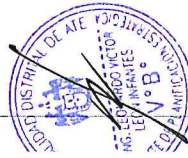
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.06 RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30125200193	EJECUCIÓN DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	5	10	30	70	70	70	70	70	50	30	10	5	470	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200194	RECUPERACIÓN DE TRIBUTARIOS Y MULTAS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE COBRANZA	150103 : ATE	001 : ACCIÓN	3 : Media	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.51	66,654.39	799,854.00
AOI30125200195	ATENCIÓN EN LAS DECLARACIONES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS E IMPUESTOS A LOS JUEGOS	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo: 03.07.05 - SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
AEI.09.06 RECAUDACIÓN EFECTIVA DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



AOI30125200187 ATENCIÓN DE SOLICITUDES PRESENTADAS 150103 : DOCUMENTO 2 : Alta Físico 100 100 100 110 110 125 125 130 130 130 1400
 POR LOS RECURRENTE Financiero S/. 79,507.25 79,356.25 79,356.25 79,356.25 79,356.25 79,356.25 79,356.25 79,356.25 79,356.25 79,356.25 79,356.25 952,426.00

AOI30125200189 EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE 150103 : DOCUMENTO 2 : Alta Físico 500 500 1000 1000 1000 1000 2000 2000 2000 2000 16000
 RESOLUCIONES DE INICIO DE Financiero S/. 8,655.00 8,655.00 8,655.00 8,655.00 8,655.00 8,655.00 8,655.00 8,655.00 8,655.00 8,655.00 103,860.00
 PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA ATE

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03-08 - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO

OEI.02. MEJORAR LA INTERCONEXIÓN VIAL EN EL DISTRITO
 AEI.02.01 PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200197	ELABORACIÓN DE PROPUUESTAS DE NORMATIVAS Y DIRECTIVAS	150103 : ATE	060 : INFORME	2 : Alta	Físico Financiero S/.	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
AOI30125200198	MONITOREO Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, ENTRE OTROS	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico Financiero S/.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03-08.02 - SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO

OEI.03. PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO
 AEI.03.01 GESTIÓN URBANA ORDENADA DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200200	VISACIÓN DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA PARA FINES JUDICIALES, NOTARIALES, RECTIFICACIÓN, DELIMITACIÓN DE ÁREAS Y/O LINDEROS	150103 : ATE	051 : EXPEDIENTE	3 : Media	Físico Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI30125200201	ASIGNACIÓN DE NUMERACIÓN	150103 : ATE	018 : CERTIFICADO	3 : Media	Físico Financiero S/.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
AOI30125200202	ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA VIAL	150103 : ATE	018 : CERTIFICADO	3 : Media	Físico Financiero S/.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
AOI30125200203	EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS CATASTRALES PARA FINES REGISTRALES	150103 : ATE	051 : EXPEDIENTE	3 : Media	Físico Financiero S/.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
AOI30125200205	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO (PE) EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO	150103 : ATE	060 : INFORME	3 : Media	Físico Financiero S/.	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
AOI30125200707	ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE PLANEAMIENTO INTEGRAL (PI) EN EL ÁMBITO DEL DISTRITO	150103 : ATE	060 : INFORME	3 : Media	Físico Financiero S/.	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03-08.03 - SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES

OEI.03. PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO
 AEI.03.02 CATASTRO URBANO MUNICIPAL ACTUALIZADO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200729	ACTUALIZACIÓN DE UNIDADES CATASTRALES	150103 : ATE	576 : FICHA CATASTRAL	3 : Media	Físico Financiero S/.	0	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	242
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03-08.03 - SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES

OEI.04. CONTRIBUIR CON LA COBERTURA DE INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN EL DISTRITO
 AEI.04.01 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO GESTIONADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200589	CONSTANCIAS DE POSESIÓN PARA FINES DE OTORGAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS	150103 : ATE	051 : EXPEDIENTE	2 : Alta	Físico Financiero S/.	0	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	100
AOI30125200615	RECONOCIMIENTO DE PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	150103 : ATE	051 : EXPEDIENTE	3 : Media	Físico Financiero S/.	2	2	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	9
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03-08.03 - SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES



OEI.03 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO
 AEI.03.01 GESTIÓN URBANA ORDENADA DEL DISTRITO

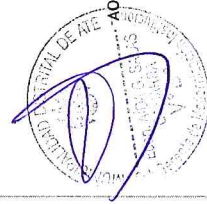
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI30125200207	EMISIÓN DE LICENCIAS DE HABILITACIONES URBANAS	150103 : ATE	105 : RESOLUCION	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	18
AOI30125200208	EMISIÓN DE LICENCIAS DE EDIFICACIÓN Y DE REGULARIZACIÓN	150103 : ATE	068 : LICENCIA	2 : Alta	Fisico	5	10	12	13	18	18	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	175
					Financiero S/.	33,804.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	33,329.33	400,427.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.08.04 - SUBGERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA

OEI.02 MEJORAR LA INTERCONEXIÓN VIAL EN EL DISTRITO

AEI.02.01 PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual							
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI30125200655	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN (GENÉRICO) - Z001621	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
					Financiero S/.	0.00	0.00	22,064,431.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,064,431.00
AOI30125200732	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES INTERNAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RESIDENCIAL SOL DE LAS VIÑAS I, II, III, IV, V ETAPA, ZONA 05, SUB ZONA 04, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2236255	150103 : ATE	069 : M2	2 : Alta	Fisico	0	0	0	11064	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11064	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,706,373.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,706,373.00
AOI30125200733	MEJORAMIENTO DE LA AV. MARCO PUENTE LLANOS ENTRE LA AV. NICOLAS KYLLON Y LA AV. MONTEVERDE, ZONA 03, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - 2342903	150103 : ATE	081 : OBRA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00
AOI30125200734	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LAS VIAS INTERNAS DE LA URB. MAYORAZGO II Y III ETAPA, ZONA 02, SUB ZONA 02, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2435163	150103 : ATE	054 : EXPEDIENTE TECNICO	2 : Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00
AOI30125200738	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VIAS INTERNAS DE LAS UCVS 210, 211, 212, 213, 213A, 213B, 214, 215, 216	150103 : ATE	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	858512	0	0	783158	917120	632452	546150	957695	890070	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5585157	
					Financiero S/.	6,862,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,862,440.00
AOI30125200739	HORIZONTE 217C. ORG. BENICER JULIO, ORG. TALLERES STA ROSA, ORG. 22 DE ABRIL, EN LA ZONA 5 DEL AH HUAYCAN - ZONA 7, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2282030	150103 : ATE	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	11108.60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11108.60	
					Financiero S/.	2,702,673.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,702,673.00
AOI30125200740	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLE 01, G01, G03, G05, G06, G07, G08, S/N Y EN LA CALLE LAS OROUIDEAS, Y EN LOS PASAJE S/N Y LOS ROSALES, DE LA ZONA 5 DE HUAYCAN, ZONA 07 DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2435336	150103 : ATE	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00

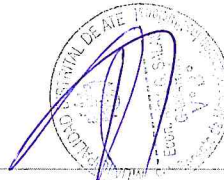


COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
						1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
AOI30125200741	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES INTERNAS DE LA ZONA J DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DEL DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2281780	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
					Fisico		
					Financiero S/.		
AOI30125200742	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LAS UCY 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 Y 71 DE LA ZONA D DEL P.J. PROYECTO ESPECIAL HUAYCAN, ZONA 07, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2495453	150103 : ATE	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
					Fisico		
					Financiero S/.		
AOI30125200743	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE EL TRABAJO Y LA AV. LAS VIOLETAS DE LA ASOCIACION LAS SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2552559	150103 : ATE	069 : M2	1 : Muy Alta	0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
					Fisico		
					Financiero S/.		
AOI30125200744	MEJORAMIENTO DE LA AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI, TRAMO: CARRETERA CENTRAL - AV. LOS INCAS (ACCESO A HUAYCAN), ZONA 6, SUB ZONA 1, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA - 2196083	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
					Fisico		
					Financiero S/.		
AOI30125200745	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 1, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, B, C, D, LOS ANDES, AYACUCHO Y CALLE B DEL PROGRAMA DE VIVIENDA ANDRES AVELINO CACERES, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - 2533057	150103 : ATE	069 : M2	1 : Muy Alta	0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
					Fisico		
					Financiero S/.		
AOI30125200746	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES B, C, D, E Y EL PASAJE GOLF, ZONA 05, SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2499996	150103 : ATE	069 : M2	1 : Muy Alta	0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
					Fisico		
					Financiero S/.		
AOI30125200747	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA K COMUNIDAD URBANA AUTO GESTIONARIA DE HUAYCAN, ZONA 7, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2520321	150103 : ATE	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
					Fisico		
					Financiero S/.		
AOI30125200748	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES Y PASAJES INTERNOS DE LA ZONA Z DE HUAYCAN, SUB ZONA 03, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA - 2305073	150103 : ATE	054 : EXPEDIENTE TECNICO	1 : Muy Alta	0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
					Fisico		
					Financiero S/.		
AOI30125200749	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION (PROYECTO GENERICO) - 2001621	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
					Fisico		
					Financiero S/.		

OEI.04 CONTRIBUIR CON LA COBERTURA DE INSTALACION DE SERVICIOS BASICOS EN EL DISTRITO AEI.04-01 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO GESTIONADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION												
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual					
						1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12						
AOI30125200420	ATENCIÓN DE DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTOS TUPA	150103 : ATE	053 : EXPEDIENTE RESUELTO	2 : Alta	Fisico	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 8	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 8					
					Financiero S/.							
						29,090.75 27,557.75 373,299.75 27,557.75 27,557.75 27,557.75 27,557.75 27,557.75 27,557.75 27,557.75 27,557.75 27,557.75 27,557.75	677,968.00					

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
Centro de Costo: 03.09.01 - GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
AEI.05-06 PLANES EN MATERIA AMBIENTAL EJECUTADOS



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Annual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200214	EVALUACION E IMPLEMENTACION Y SUPERVISION DE LOS PLANES AMBIENTALES	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	1	0	2	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	7
AOI30125200216	SUPERVISION DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS REALIZADAS POR LAS SUB GERENCIAS A CARGO Y ENTRE OTROS	150103 : ATE	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
AOI30125200217	ELABORACION DE PROPUESTAS DE NORMAS AMBIENTAL	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Fisico	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4
	Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Centro de Costo : 03.09.02 - SUB GERENCIA DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				Financiero S/.	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	5,608,434.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
 AEI.05.01 SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES; VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Annual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200334	REALIZACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES Y ESPACIOS PUBLICOS	150103 : ATE	067 : KILOMETRO	1 : Muy Alta	Fisico	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	12500	150000
	Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE				Financiero S/.	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	5,608,434.00
	Centro de Costo : 03.09.02 - SUB GERENCIA DE GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS				Financiero S/.	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	467,369.50	5,608,434.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
 AEI.05.02 RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIO DISPUESTOS CORRECTAMENTE EN EL RELLENO SANITARIO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Annual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200326	RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO	150103 : ATE	111 : TONELADA	1 : Muy Alta	Fisico	24800	24800	24800	24800	24800	24800	24800	24800	24800	24800	24800	24800	24800	24800	292000
	Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE				Financiero S/.	3,457,528.00	3,457,528.00	3,457,528.00	3,457,528.00	3,457,528.00	3,457,528.00	3,457,528.00	3,457,528.00	3,457,528.00	3,457,528.00	3,457,528.00	3,457,528.00	3,457,528.00	3,457,528.00	41,490,336.00
	Centro de Costo : 03.09.03 - SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL				Financiero S/.	408,894.33	408,894.33	408,894.33	408,894.33	408,894.33	408,894.33	408,894.33	408,894.33	408,894.33	408,894.33	408,894.33	408,894.33	408,894.33	408,894.33	4,906,732.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
 AEI.05.03 PROGRAMA DE REAPROVECHAMIENTO Y SEGREGACIÓN DE RSS IMPLEMENTADOS EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Annual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200338	REALIZACION DEL PROGRAMA RECICLA	150103 : ATE	111 : TONELADA	2 : Alta	Fisico	310.50	310.50	310.50	310.50	310.50	310.50	310.50	310.50	310.50	310.50	310.50	310.50	310.50	310.50	3726
	Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE				Financiero S/.	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	2,365,622.00
	Centro de Costo : 03.09.03 - SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL				Financiero S/.	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	197,135.17	2,365,622.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
 AEI.05.04 NUEVAS ÁREAS VERDES IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Annual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200224	EJECUCION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	150103 : ATE	069 : M2	1 : Muy Alta	Fisico	1734620.77	1734620.77	1734620.77	1734620.77	1734620.77	1734620.77	1734620.77	1734620.77	1734620.77	1734620.77	1734620.77	1734620.77	1734620.77	1734620.77	1734620.77
	Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE				Financiero S/.	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	15,070,770.00
	Centro de Costo : 03.09.03 - SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL				Financiero S/.	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	1,255,897.49	15,070,770.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL
 AEI.05.05 EDUCACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE Y EFECTIVA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Annual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200711	EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL - PROGRAMA EDUCUCA	150103 : ATE	086 : PERSONA	2 : Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	710
	Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Centro de Costo : 03.09.03 - SUB GERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



AOI30125200250 REALIZACIÓN DE PATRULLAJE EN EL DISTRITO 553 : PATRULLAJE 1 : Muy Alta Físico 182 182 182 182 182 182 182 182 182 182 182 182 2184
 ATE 789,130.88 789,130.88 789,130.88 789,130.88 789,130.88 789,130.88 789,130.88 789,130.88 789,130.88 789,130.88 789,130.88 9,469,570.50
 AOI30125200251 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE MONITOREO Y ATENCIONES DE ALERTA EN EL DISTRITO 006 : ATENCION 1 : Muy Alta Físico 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 12000
 ATE 537,284.59 537,284.59 537,284.59 537,284.59 537,284.59 537,284.59 537,284.59 537,284.59 537,284.59 537,284.59 537,284.59 6,447,415.00

OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA
 AEI.01.03 PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL DE COMITÉS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200601	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA ATE	150103 : ATE	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	26,579.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	26,450.16	317,531.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo: 03.10.04 - SUBGERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA
 AEI.01.01 PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200602	FISCALIZACIÓN SANITARIA, HIGIENE Y SALUBRIDAD EN LOS LOCALES COMERCIALES Y MERCADOS	150103 : ATE	063 : INSPECCION	2 : Alta	Físico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200603	FISCALIZACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO	150103 : ATE	063 : INSPECCION	2 : Alta	Físico	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
					Financiero S/.	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	207,595.75	2,491,149.00
AOI30125200604	REALIZACIÓN DE CONTROL DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PRIVADAS	150103 : ATE	063 : INSPECCION	2 : Alta	Físico	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200617	SENSIBILIZACIÓN A LOS VECINOS Y PERSONAL FISCALIZADOR RESPECTO AL MARCO NORMATIVO SECTORIAL	150103 : ATE	088 : PERSONA CAPACITADA	2 : Alta	Físico	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	184
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA
 AEI.01.02 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADO A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200657	CONTROL DEL COMERCIO AMBULATORIO DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS	150103 : ATE	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	213,058.41	2,556,701.00

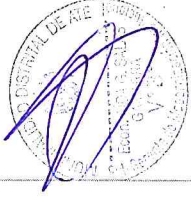
Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo: 03.11.01 - GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

OEI.07 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO
 AEI.07.02 PROGRAMAS DE FORMALIZACIÓN INTEGRAL PARA EMPRENDEDORES DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200438	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL	150103 : ATE	117 : EVENTOS	2 : Alta	Físico	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	8
					Financiero S/.	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	16,777.25	201,327.00
AOI30125200592	EMISIÓN DE PROPUESTA DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	150103 : ATE	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200618	EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS SUB GERENCIAS A CARGO	150103 : ATE	060 : INFORME	2 : Alta	Físico	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	28
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.07 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN EL DISTRITO
 AEI.07.03 CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES CON EL SECTOR EMPRESARIAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA PEA DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	



Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.11.02 - SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN, FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL Y TURISMO

117 : EVENTOS
 2 : Alta

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200265	REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DEL DISTRITO ATE	150103 : ATE	245 : PARTICIPANTE	1 : Muy Alta	165	172	170	192	190	196	199	198	206	197	195	193	2273
AOI30125200280	REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	150103 : ATE	227 : CAPACITACION	2 : Alta	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
AOI30125200281	GESTIÓN DEL EMPLEO EN EL DISTRITO DE ATE	150103 : ATE	089 : PERSONA COLOCADA	1 : Muy Alta	10	15	20	40	38	35	36	35	38	32	35	38	372
AOI30125200282	CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS EN EL DISTRITO DE ATE	150103 : ATE	041 : EMPRESA	1 : Muy Alta	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
AOI30125200620	REALIZACIÓN DE VISITAS DE SENSIBILIZACIÓN EN FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL EN EL DISTRITO DE ATE	150103 : ATE	115 : VISITA	2 : Alta	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
AOI30125200724	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA	150103 : ATE	008 : AUTORIZACION	2 : Alta	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	396	
					3,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,250.00

117 : EVENTOS
 2 : Alta

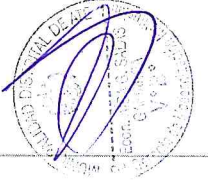
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200273	EMISIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	150103 : ATE	068 : LICENCIA	1 : Muy Alta	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1920	
AOI30125200274	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN MUNICIPAL	150103 : ATE	008 : AUTORIZACION	2 : Alta	175	175	175	182	182	182	185	182	182	182	182	2169	
AOI30125200660	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	150103 : ATE	117 : EVENTOS	2 : Alta	0	1	1	1	1	2	1	2	2	0	0	13	
					1,923.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,923.00	

117 : EVENTOS
 2 : Alta

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200723	PUESTA DE VALOR IMPLEMENTADO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ATE	150103 : ATE	150103 : ATE	117 : EVENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

117 : EVENTOS
 2 : Alta

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200437	REALIZACIÓN DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	150101 : LIMA	063 : INSPECCION	1 : Muy Alta	187	190	189	190	189	190	189	190	244	250	249	289	2744
AOI30125200633	REALIZACIÓN DE SIMULACROS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150103 : ATE	550 : SIMULACRO	2 : Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	3	11
AOI30125200751	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE PELIGRO DE DERRUMBE DE LA CALLE 14 ASOCIACION CIVIL DE VIVIENDA PARACHI ILLITAPA, ZONA 06, DISTRITO DE ATE - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA - 2532396	150103 : ATE	081 : OBRA	1 : Muy Alta	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00



AEI.08.02 DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL EN LAS ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200596	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	150103 : ATE	227 : CAPACITACION	2 : Alta	Fisico	0	1	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	2	0	30
					Financiero S/.	10,598.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	6,988.00	87,466.00

OEI.08 REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACION ANTE RIESGOS DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL EN EL DISTRITO

AEI.08.03 INSTRUMENTOS TÉCNICOS DESARROLLADOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200632	REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y PLATAFORMA DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL	150103 : ATE	250 : PARTICIPACION	2 : Alta	Fisico	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
					Financiero S/.	5,348.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,348.00
AOI30125200710	EVALUACIONES PRELIMINARES, OCULARES Y CUENCAS INSPECCION	150103 : ATE	063 : INSPECCION	3 : Media	Fisico	2	6	6	6	6	7	8	8	8	6	7	8	7	8	2	72	
					Financiero S/.	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	63,152.83	757,834.00
AOI30125200725	ELABORACION DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SEGUN LEY N° 29664 - SINAGERO	150103 : ATE	091 : PLAN	2 : Alta	Fisico	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
					Financiero S/.	0.00	133,804.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133,804.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE

Centro de Costo : 03.11.04 - SUBGERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIABILIDAD

OEI.01 REDUCIR LOS NIVELES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

AEI.01.02 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS IMPLEMENTADO A LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200667	CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHICULOS MENORES Y MAYORES	150103 : ATE	444 : OPERATIVOS	2 : Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480	
					Financiero S/.	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	401,157.07	4,813,885.00

OEI.02 MEJORAR LA INTERCONEXIÓN VIAL EN EL DISTRITO

AEI.02.01 PROGRAMA DE INVERSIONES DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL INTEGRAL DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200421	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS DE TRÁNSITO Y VIABILIDAD	150103 : ATE	060 : INFORME	2 : Alta	Fisico	10	10	11	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	123	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200424	GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO EN VEHICULOS MENORES	150103 : ATE	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	165	1980	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200666	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN HACIA EL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL	150103 : ATE	088 : PERSONA CAPACITADA	2 : Alta	Fisico	0	0	0	0	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	2700	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEI.02 MEJORAR LA INTERCONEXIÓN VIAL EN EL DISTRITO

AEI.02.02 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL IMPLEMENTADO EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200634	REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE DEMARCACIÓN DE SENALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN	150103 : ATE	107 : SERVICIO	2 : Alta	Fisico	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	660	
					Financiero S/.	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	15,402.58	184,831.00

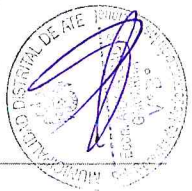
Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE

Centro de Costo : 03.12.01 - GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES

AEI.06.02 SERVICIO SOCIAL DE APOYO SOSTENIBLE Y EFECTIVO PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES; MUJERES; PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
AOI30125200393	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DISTRITO EN SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL	150103 : ATE	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	10	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	230	
					Financiero S/.	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	49,311.91	591,743.00



REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS SOCIALES DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA EN BENEFICIO DE LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
 150103 : 014 : CAMPAÑA
 ATE
 Físico 0 2 2 0 0 2 0 0 2 0 0 2 0 0 12
 Financiero S/. 15,691.17 15,691.17 15,691.17 15,691.17 15,691.17 15,691.17 15,691.17 15,691.17 15,691.17 15,691.17 15,691.17 15,691.17 15,691.17 15,691.17 188,294.00

EMISIÓN DE PROPUESTA DE ESTUDIO DE PRE-INVERSIÓN
 150103 : 036 : DOCUMENTO
 ATE
 Físico 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1
 Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES
 AEI.06.04 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES; EDUCATIVAS Y ARTÍSTICAS PROMOVIDOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AOI30125200621	REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE OTORGAMIENTO DE BECAS EN EL DISTRITO	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	0	0	60	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	120
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.12.02 - SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUDES

OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES
 AEI.06.04 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES; EDUCATIVAS Y ARTÍSTICAS PROMOVIDOS PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200346	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	150103 : 486 : TALLER ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	0	0	1	10	10	10	6	10	10	11	10	10	10	10	10	10	10	74
					Financiero S/.	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	109,161.75	1,309,941.00
AOI30125200347	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LECTURA EN BIBLIOTECAS MUNICIPALES	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8400
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI30125200348	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA MUNICIPAL	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	240	240	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	80	1780
					Financiero S/.	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	25,997.00	311,964.00
AOI30125200349	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL CENTRO CULTURAL	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	900	900	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	3800
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



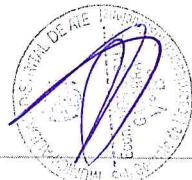
OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES
 AEI.06.05 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES FÍSICAS; DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MUNICIPALES EFECTIVAS; PARA LA POBLACIÓN EN EL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200608	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	2000	2000	650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	1650	18300
					Financiero S/.	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	24,275.75	291,309.00
AOI30125200735	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE JUVENTUD	150103 : ATE	117 : EVENTOS	2 : Alta	Físico	0	2	4	3	5	5	4	5	6	4	5	3	4	5	3	4	4	46
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.12.03 - SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL

OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES
 AEI.06.03 SERVICIO DE RACIONES ALIMENTARIAS CON ALTO VALOR NUTRICIONAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI30125200345	GESTIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA - PANTRC	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
					Financiero S/.	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	277,974.92	3,335,699.00
AOI30125200378	EJECUCIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000
					Financiero S/.	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	568,701.09	6,824,413.00
AOI30125200384	GESTIÓN EN EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PCA	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000	17000
					Financiero S/.	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	491,766.42	5,901,197.00
AOI30125200385	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL SISFOH	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	1500	1500	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	13500
					Financiero S/.	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	147,698.67	1,772,384.00



AOI30125200386 GESTIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO 150103 : BENEFICIARIO 2 : Alta Físico 28745 28745 28745 28745 28745 28745 28745 28745 28745 28745
 ATE DE LECHE 61,511.92 61,511.92 61,511.92 61,511.92 61,511.92 61,511.92 61,511.92 61,511.92 61,511.92 61,511.92 61,511.88 738,143.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.12.04 - SUBGERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 AEI.09.01 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA POBLACIÓN Y LA ENTIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200388	REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO	150103 : ATE	014 : CAMPAÑA	3 : Media	Físico	3	4	4	3	4	5	5	6	5	6	5	5	55
					Financiero S/.	47,333.25	47,333.25	47,333.25	47,333.25	47,333.25	47,333.25	47,333.25	47,333.25	47,333.25	47,333.25	47,333.25	47,333.25	567,999.00
AOI30125200391	APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL EN EL DISTRITO A TRAVÉS DE CONVOCATORIA	150103 : ATE	518 : CONVOCATORIA	2 : Alta	Físico	0	0	2	0	2	3	2	1	0	0	3	15	
					Financiero S/.	28,851.59	28,851.59	28,851.59	28,851.59	28,851.59	28,851.59	28,851.59	28,851.59	28,851.59	28,851.59	28,851.51	346,219.00	

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo : 03.12.05 - SUBGERENCIA DE SALUD, DEMUNA Y BIENESTAR SOCIAL

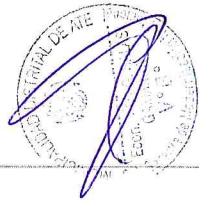
OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES
 AEI.06.01 PROGRAMAS DE SALUD INTEGRAL Y DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200648	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD EN EL DISTRITO	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	305	325	325	325	325	325	325	325	325	325	325	3880	
					Financiero S/.	95,826.17	95,478.17	95,478.17	95,478.17	95,478.17	95,478.17	95,478.17	95,478.17	95,478.17	95,478.17	95,478.13	1,146,086.00	
AOI30125200649	REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE CONTROL SANITARIO, HIGIENE Y SALUBRIDAD	150101 : LIMA	063 : INSPECCION	2 : Alta	Físico	36	38	37	33	34	33	33	34	33	33	30	407	
					Financiero S/.	48,654.83	48,654.83	48,654.83	48,654.83	48,654.83	48,654.83	48,654.83	48,654.83	48,654.83	48,654.83	48,654.87	583,858.00	
AOI30125200650	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA TENENCIA RESPONSABLE DE CANES	150103 : ATE	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Alta	Físico	37	67	37	67	37	67	37	67	37	67	67	624	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

OEI.06 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES
 AEI.06.02 SERVICIO SOCIAL DE APOYO SOSTENIBLE Y EFECTIVO PARA NIÑOS; NIÑAS; ADOLESCENTES; MUJERES; PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30125200447	ATENCIÓN A USUARIOS PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE - DEMUNA	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	420	5040	
					Financiero S/.	9,254.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.09	7,204.01	88,499.00	
AOI30125200598	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR EN EL CENTRO DEL ADULTO MAYOR - CIAM	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	35	45	35	45	35	45	35	45	35	45	45	480	
					Financiero S/.	61,138.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.67	3,426.63	98,832.00	
AOI30125200638	ATENCIÓN A NIÑOS DE 9 MESES A 2 AÑOS DE EDAD EN LA GUARDERÍA MUNICIPAL	150103 : ATE	436 : NIÑO ATENDIDO	2 : Alta	Físico	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200645	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA LA ANEMIA	150103 : ATE	014 : CAMPAÑA	2 : Alta	Físico	0	2	0	2	0	2	0	2	0	3	15		
					Financiero S/.	1,722,209.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.33	3,833.37	1,764,376.00	
AOI30125200647	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA OFICINA MUNICIPAL PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - OMAPED	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	50	100	150	200	250	300	350	400	450	500	600	600	
					Financiero S/.	12,345.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.83	12,056.87	144,971.00	
AOI30125200701	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CASA DE LA MUJER	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	540	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200730	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PADRÓN NOMINAL	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	300	3600	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI30125200736	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL SELLO MUNICIPAL "INCLUIR PERSONAS Y "APUESTA POR LA PRIMERA INFANCIA"	150103 : ATE	010 : BENEFICIARIO	2 : Alta	Físico	250	250	250	0	0	0	0	0	0	0	0	750	
					Financiero S/.	958,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	958,320.00	

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE



Centro de Costo: 03.16 - AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200105	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS EN TEMAS DIVERSOS	150103 : ATE	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	12	12	13	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	146
AOI30125200106	ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES Y/O ADMINISTRADOS	150103 : ATE	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	900	1000	1200	1000	900	900	1200	1000	900	900	900	900	900	900	12000
					Financiero S/.	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	5,911.76	70,941.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo: 03.17 - AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200097	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS EN TEMAS DIVERSOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	0	1	2	2	1	4	2	3	4	2	2	2	2	2	24
AOI30125200098	ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES Y/O ADMINISTRADOS	150103 : ATE	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
					Financiero S/.	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	1,431.75	17,181.00

Unidad Ejecutora : 301252 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE
 Centro de Costo: 03.18 - AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCAN

OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
 AEI.09.02 SISTEMA DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA IMPLEMENTADOS PARA LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI30125200089	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS EN TEMAS DIVERSOS	150103 : ATE	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	2	9	10	10	11	11	12	11	11	11	11	11	11	11	113
AOI30125200090	ATENCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LOS CONTRIBUYENTES Y/O ADMINISTRADOS	150103 : ATE	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	105
					Financiero S/.	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	29,265.75	351,189.00

TOTAL FINANCIERO S/.

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

